



INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RELATIVO A LOS DEBATES CELEBRADOS ENTRE LOS CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA

La Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, mediante circular número IEE/DPPM-028/13 solicitó a los Consejos Distritales Electorales Uninominales, que en términos del artículo 73 bis de los Lineamientos para la Realización de Debates Públicos entre Candidatos a Cargos de Elección Popular, remitieran a ésta el informe correspondiente a la celebración del debate en cada una de sus demarcaciones territoriales.

De igual forma, en virtud de que diversos Órganos Transitorios omitieron señalar algunos de los datos a que hace alusión el artículo 73 bis de los Lineamientos antes mencionados, mediante los Oficios No. IEE/DPPM-1498/13 al 1502/13 todos de fecha 17 de junio del año en curso, se solicitó a los Consejos Distritales Electorales 5, 6, 10, 25 y 26 con cabecera en Tlatlauquitepec, Teziutlán, H. Puebla de Zaragoza, Tehuacán Sur y Ajalpan, respectivamente, enviaran la información omitida.

Bajo el mismo tenor y derivado de las instrucciones recibidas por el Secretario Ejecutivo de este Organismo, en relación con lo establecido en el diverso 8 bis fracción V de los Lineamientos aplicables a la materia, a través de los Memorándums No. IEE/DPPM-1077/2013 y No. IEE/DPPM-1177/2013, se solicitó a la Coordinación de Comunicación Social de este Ente Electoral informara respecto de los medios de comunicación en que se transmitió cada uno de los debates celebrados.

En tal sentido, la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación mediante memorándums IEE/DPPM-1255/13 e IEE/DPPM-1349/13 de fechas 15 de julio y 5 de agosto de 2013, remitió a esta Secretaría Ejecutiva la información que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 93 fracción XLV del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, así como en el diverso 7 fracción III de los Lineamientos de la materia, se comunica al Consejo General en términos del siguiente:

I N F O R M E

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL UNINOMINAL 1, CON CABECERA EN XICOTEPEC	
LUGAR	Instalaciones del Consejo Distrital ubicado en la Avenida 5 de mayo número 142 bis de la colonia centro.
FECHA	19 de junio de 2013.
HORA	El debate tuvo verificativo a las 18:00 horas.
PARTICIPANTES	<ul style="list-style-type: none"> • C. José Domingo Esquitín Lastiri, candidato a Diputado por el principio de mayoría relativa postulado por la coalición "Puebla Unida" y Pacto Social de Integración, Partido Político. • C. Carlos Barragán Amador, candidato a Diputado por el principio de mayoría relativa postulado por la coalición "5 de Mayo".



	<ul style="list-style-type: none"> • C. Minerva Castillo Lafarja, candidata a Diputada por el principio de mayoría relativa postulada por el Partido del Trabajo. • C. Omar Tomás Lechuga Ríos, candidato a Diputado por el principio de mayoría relativa postulado por Movimiento Ciudadano.
COSTOS	El costo total del debate fue cubierto por el Instituto Electoral del Estado en un total de \$4,867.00 pesos.
DIFUSIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Transmisión de manera diferida con audio y video, a través de la página electrónica www.debatespuebla.org.mx, habilitada por el Instituto Electoral del Estado; y • Transmisión en vivo a través de Radio Xicotepec.

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL UNINOMINAL 2, CON CABECERA EN HUAUCHINANGO	
LUGAR	Sala de conferencias de la sección 39 del Sindicato de T.P.R.M., ubicada en la Avenida Juárez número 4, colonia centro.
FECHA	19 de junio de 2013.
HORA	El debate tuvo verificativo a las 18:00 horas.
PARTICIPANTES	<ul style="list-style-type: none"> • C. Carlos Martínez Amador, candidato a Diputado por el principio de mayoría relativa postulado por la coalición "Puebla Unida" y Pacto Social de Integración, Partido Político. • C. Carlos Alberto Villalvazo Giorgana, candidato a Diputado por el principio de mayoría relativa postulado por la coalición "5 de Mayo". • C. Julio César Cruz Márquez Castillo, candidato a Diputado por el principio de mayoría relativa postulado por el Partido del Trabajo. • C. Roberto Jiménez Hernández, candidato a Diputado por el principio de mayoría relativa postulado por Movimiento Ciudadano.
COSTOS	El costo total del debate fue cubierto por el Instituto Electoral del Estado en un total de \$10,000.00 pesos.
DIFUSIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Transmisión de manera diferida con audio y video, a través de la página electrónica www.debatespuebla.org.mx, habilitada por el Instituto Electoral del Estado; y • Transmisión diferida el día 20 de junio de 2013, en la estación de radio Huachinango FM perteneciente a Puebla comunicaciones.

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL UNINOMINAL 3, CON CABECERA EN ZACATLÁN	
LUGAR	Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla, ubicado en la Avenida José Luis Martínez Vázquez número 2000, Jicolapa, Zacatlán.
FECHA	19 de junio de 2013.
HORA	El debate tuvo verificativo a las 18:00 horas.
PARTICIPANTES	<ul style="list-style-type: none"> • C. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, candidata a Diputada por el principio de mayoría relativa postulada por la coalición "Puebla Unida" y Pacto Social de Integración, Partido Político. • C. María Esperanza Martínez González, candidata a Diputada por el principio de mayoría relativa postulada por la coalición "5 de



	<p>Mayo”.</p> <ul style="list-style-type: none"> • C. José Juan Antonio Trejo Martínez, candidato a Diputado por el principio de mayoría relativa postulado por el Partido del Trabajo. <p>La C. María Magdalena Cruz Lozada, candidata a Diputada por el principio de mayoría relativa postulada por Movimiento Ciudadano, no se presentó.</p>
COSTOS	El costo total del debate fue cubierto por el Instituto Electoral del Estado en un total de \$10,000.00 pesos.
DIFUSIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Transmisión de manera diferida con audio y video, a través de la página electrónica www.debatespuebla.org.mx, habilitada por el Instituto Electoral del Estado.

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL UNINOMINAL 4, CON CABECERA EN ZACAPOAXTLA	
LUGAR	Centro de Convenciones, ubicado en Plaza Constitución colonia centro.
FECHA	19 de junio de 2013.
HORA	El debate tuvo verificativo a las 15:17 horas.
PARTICIPANTES	<ul style="list-style-type: none"> • C. Cupertino Alejo Domínguez, candidato a Diputado por el principio de mayoría relativa postulado por la coalición “Puebla Unida” y Pacto Social de Integración, Partido Político. • C. Lucía Cruz Arroyo, candidata a Diputada por el principio de mayoría relativa postulado por la coalición “5 de Mayo”. • C. José Andrés Luna Sánchez, candidato a Diputado por el principio de mayoría relativa postulado por el Partido del Trabajo. <p>El C. Gerardo Omar Isaí González León, candidato a Diputado por el principio de mayoría relativa postulado por Movimiento Ciudadano, no asistió. No se omite mencionar que el 18 de junio presentó renuncia y ratificación al cargo.</p>
COSTOS	El costo total del debate fue cubierto por el Instituto Electoral del Estado en un total de \$10,417.00 pesos.
DIFUSIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Transmisión de manera diferida sólo con audio, a través de la página electrónica www.debatespuebla.org.mx, habilitada por el Instituto Electoral del Estado.

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL UNINOMINAL 5, CON CABECERA EN TLATLAUQUITEPEC	
LUGAR	Salón social Arzaheca, ubicado en la calle Montes de Oca, Barrio de Xaltenango número 7.
FECHA	19 de junio de 2013.
HORA	El debate tuvo verificativo a las 19:42 horas.
PARTICIPANTES	<ul style="list-style-type: none"> • C. Manuel Pozos Cruz, candidato a Diputado por el principio de mayoría relativa postulado por la coalición “Puebla Unida”, Pacto Social de Integración, Partido Político y Movimiento Ciudadano. • C. Malco Ramírez Martínez, candidato a Diputado por el principio de mayoría relativa postulado por la coalición “5 de Mayo”.

cu



	<ul style="list-style-type: none"> C. Eligio Fernández Lozada, candidato a Diputado por el principio de mayoría relativa postulado por el Partido del Trabajo.
COSTOS	El costo total del debate fue cubierto por el Instituto Electoral del Estado en un total de \$10,114.09 pesos.
DIFUSIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Transmisión de manera diferida con audio y video, a través de la página electrónica www.debatespuebla.org.mx, habilitada por el Instituto Electoral del Estado.

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL UNINOMINAL 6, CON CABECERA EN TEZIUTLÁN	
LUGAR	Hotel Virreinal, ubicado en la calle Hidalgo número 803, colonia centro.
FECHA	2 de julio de 2013.
HORA	El debate tuvo verificativo a las 19:42 horas.
PARTICIPANTES	<ul style="list-style-type: none"> C. Corona Salazar Álvarez, candidata a Diputada por el principio de mayoría relativa postulada por la coalición "Puebla Unida". C. Gabriel Reyes Cardoso, candidato a Diputado por el principio de mayoría relativa postulado por la coalición "5 de Mayo". C. Rogelio Martínez Toribio, candidato a Diputado por el principio de mayoría relativa postulado por el Partido del Trabajo. C. María del Lucero Bandala Cruz, candidata a Diputada por el principio de mayoría relativa postulada por Movimiento Ciudadano. C. Marco Antonio Rodríguez Acosta, candidato a Diputado por el principio de mayoría relativa postulado por Pacto Social de Integración, Partido Político.
COSTOS	<ul style="list-style-type: none"> El costo total del debate se desglosa de la siguiente manera: Cada uno de los entes políticos participantes aportó \$2,000.00 pesos. Por cuanto hace a la renta del lugar donde se llevó a cabo el debate, el costo fue de \$4,900.00 pesos, cantidad que fue cubierta por el Instituto Electoral del Estado.
DIFUSIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Transmisión en vivo y de manera diferida, ambas con audio y video, a través de la página electrónica www.debatespuebla.org.mx, habilitada por el Instituto Electoral del Estado; Transmisión diferida el día 03 de julio de 2013, en la estación de radio Teziutlán FM perteneciente a Puebla comunicaciones; Transmisión en vivo a través de cable TV por Cablecom e Impactel; y Transmisión en vivo por las estaciones de Radio La consentida y Radio Impacto.

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL UNINOMINAL 7, CON CABECERA EN SAN MARTÍN TEXMELUCAN	
LUGAR	Hotel Jem Palace, ubicado en la calle Ensenada número 6, colonia Ojo de Agua.
FECHA	24 de junio de 2013.
HORA	El debate tuvo verificativo a las 18:00 horas.
PARTICIPANTES	<ul style="list-style-type: none"> C. José Gaudencio Víctor León Castañeda, candidato a Diputado por el principio de mayoría relativa postulado por la coalición

